

RECONOCIMIENTO CONVIVENCIA +

1. OBJETIVOS PLANTEADOS Y CONSEGUIDOS.

- ✚ Fomentar la Cultura de la Paz y no Violencia, colaborando en la formación de ciudadanos críticos con las situaciones de injusticia, que tenga en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, propiciando la intervención de toda la comunidad educativa.
- ✚ Mejorar la convivencia durante los periodos de recreo con la práctica del programa de actividades lúdico-educativas, desarrollando las relaciones interpersonales, la comunicación abierta y la educación emocional.
- ✚ Adquirir pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- ✚ Impregnar de la cultura de paz y no violencia en los contenidos curriculares y las actividades complementarias del centro, proporcionando situaciones de fomento de actitudes de amistad y convivencia, solidarias y tolerantes.
- ✚ Diseñar campañas y jornadas para desarrollar aspectos transversales como educación para el desarrollo, solidaridad e igualdad de género e interculturalidad, con la participación de la comunidad y del entorno.
- ✚ Fomentar la mejora de la convivencia en el centro desde una perspectiva integral que permita avanzar hacia valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la salud como bienes sociales y culturales, favoreciendo el desarrollo de competencias como la social y cívica.
- ✚ Facilitar un adecuado clima escolar en el centro y prevenir conductas contrarias a las normas de convivencia.
- ✚ Promocionar una convivencia pacífica, democrática y no violenta en el centro mediante la prevención, detección y tratamiento para dar lugar a que los conflictos se solucionen por las vías del diálogo y las acciones constructivas.
- ✚ Respetar la diversidad cultural y luchar contra las desigualdades de cualquier tipo.
- ✚ Concienciar al alumnado de su pertenencia a una sociedad en la que impera el respeto de las libertades y los procedimientos democráticos.
- ✚ Promocionar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- ✚ Propiciar puntos de encuentro y colaboración del centro con otras instituciones en torno a la cultura de paz.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Nuestro centro CEIP “Barahona de Soto” junto al IES “Clara Campoamor” somos centro coordinadores del Proyecto Intercentros “Lucena Ciudad Educativa”, desde donde se desarrollan actividades conjuntas de todos los centros educativos de nuestra localidad.

A nivel de centro, las actividades realizadas durante este curso, han sido diseñadas para promover la convivencia positiva (Ver documento adjunto: **Actividades Barahona 18-19**):

3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA DESARROLLAR LA EXPERIENCIA, SI PROCEDE.

Para el desarrollo de las actividades, el primer paso es exponer las propuestas en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) y posteriormente se comentan en los Equipos de Ciclo para acabar de ser planificadas y poder llevarse a cabo con éxito. Durante este curso escolar, se ha incluido una nueva dinámica estableciendo momentos de encuentro de todo el profesorado (15 minutos de la sesión de la tarde) para planificar las reuniones semanales y organizar el trabajo que requiera de la coordinación del Claustro.

Nuestro proyecto comienza a principios de curso con un Claustro Monográfico de Convivencia, y en los distintos trimestres tanto en Equipos de Ciclo como en Claustros se analiza la convivencia en el centro.

En el caso concreto del coordinador/a del Proyecto de Paz, informa al Equipo Directivo de las diferentes actividades que se proponen desde Intercentros, pudiendo estar informados y conectados con todos los centros de Lucena para participar en todas las actividades propuestas a nivel local.

Además, para mejorar la gestión y organización de las actividades relacionadas con la convivencia, hemos ideado una forma visible para el claustro y que facilita la labor de la recopilación de las actividades complementarias, extraescolares y las de Intercentros. En la sala de profesores hay un panel en el que por meses y ciclos se anotan nombre de las actividades, la fecha y los cursos que la realizan. De esta manera Equipo Directivo, Coordinadores de planes y proyectos y claustro en general tiene acceso a tener información de lo que está planteado en cuanto a estas actividades.

Tras su ejecución, la maestra o maestro que coordina la actividad debe rellenar una "Hoja de Registro" donde la exponga que objetivo se ha pretendido alcanzar con la actividad, su descripción, una evaluación y las dificultades encontradas. Es importante realizar varias fotos para tener muestras gráficas de lo que se ha ido realizando a lo largo del curso.

También se ha creado este curso escolar la denominada "Comisión de Coordinadores de Planes y Proyectos" en la que están todos los coordinadores/as de los distintos Planes y Proyectos llevados a cabo en nuestro centro para configurar actividades comunes de forma conjunta y coordinada. Esta comisión se reúne varias veces en el trimestre.

4. METODOLOGÍA Y CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DESARROLLADAS.

La metodología se basará en los siguientes aspectos:

- a) Hacer visible la cultura de paz y no-violencia en nuestro centro y nuestro entorno.
- b) Fomento de la participación de todos los sectores de la comunidad educativa que componen nuestro centro.
- c) Trabajo en grupal de forma cooperativa para el diseño, organización y desarrollo de todas las actividades.
- d) Coordinación interna en el centro: flujo informativo, organización de las actividades, valoración...
- e) Aprovechamiento de las actividades planificadas como tareas para el desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

- f) Metodología activa y participativa que se sustenta sobre los principios de Principio de adecuación, Principio de flexibilidad y Dinamismo y Principio de Innovación y Creatividad.
- g) Atención a la Diversidad como defensa de la necesidad de individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para adaptarse a las características de cada uno de nuestras alumnas y alumnos.

El calendario de actividades ha sido el aprobado en el Consejo Escolar y se encuentra en el archivo adjunto: **Actividades Barahona 18-19.**

5. ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.

- ✚ Supervisión del grado de implantación y nivel de consecución de los objetivos de un 80%.
- ✚ Actuaciones realizadas y grado de participación de un 80%.
- ✚ Realización de una reunión por trimestre con las familias, en tutoría colectiva, realizando una valoración de los logros y dificultades para mejorarlos en el siguiente trimestre.
- ✚ Diseño de una actividad grupal por trimestre en las que el reconocimiento de las emociones, así como su gestión tienen un papel protagonista.
- ✚ Coordinación en el diseño, organización y desarrollo de tareas entre al menos un 60% de los coordinadores de los distintos Planes y Programas que en el centro se llevan a cabo.
- ✚ Implicación del alumnado con las temáticas de las campañas de la Agenda escolar.
- ✚ Participación de un 80% del alumnado en los distintos juegos y/o talleres en el momento del recreo (Recreos Inclusivos).
- ✚ Seguimiento de compromisos educativos a los que está suscrito el centro.
- ✚ Número de partes de incidencia de convivencia.
- ✚ Número de registros en Seneca de conductas contrarias y gravemente perjudiciales.
- ✚ Activación de protocolo de actuación por supuestos casos de acoso escolar.
- ✚ Cantidad de reuniones de la comisión de convivencia.
- ✚ Actas de la comisión de convivencia del consejo escolar con los acuerdos tomados.
- ✚ Análisis de los resultados obtenidos en los cuestionarios de convivencia.

Teniendo en cuenta estos indicadores, por trimestres se hace un análisis de la convivencia en el centro tanto los Equipos de Ciclo, en Claustro como en el Consejo Escolar exponiendo las dificultades encontradas y las propuestas de mejora y de resolución.

6. PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS ASOCIACIONES.

Se procura mejorar los canales de participación e implicación de los diferentes sectores de nuestra comunidad educativa. Se implica a las familias a través de talleres, reuniones de madres delegadas y con el AMPA, que colaboran de forma activa en las actividades del Centro.

Con respecto al profesorado, cabe destacar que todo el Claustro forma parte del proyecto y participa en todas y cada una de las actividades propuestas, aunque a veces sea difícil incorporarlas en sus programaciones, ya que en ocasiones hay diversas actividades y poco tiempo para desarrollarlas todas. Aún así, su contribución es muy satisfactoria.

Además se cuenta con el apoyo y una colaboración desinteresada de: Federación de AMPAs de Lucena "SURCO"; Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Delegaciones de Educación, Servicios Sociales, Medio Ambiente, Mujer, Juventud, Cultura, Patronato Deportivo Municipal, Biblioteca Pública Municipal, Parque de Tráfico Infantil...); AMFE (asociación de Minusválidos de la localidad); Asociación "Amigos de la Escuela" (formada por maestros/as jubilados de la localidad); Distintas ONGs ("Infancia solidaria", "Acuarela de barrios", "Lucena Acoge"...); Club de ajedrez "Ruy López" de Lucena, Escuela de Teatro "Duque de Rivas", Academia de baile "Araceli Hidalgo" y Escuela Municipal de Música y Danza de Lucena.

7. COORDINACIÓN E INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS CON OTROS CENTROS DE LA RED.

El Proyecto Intercentros "Lucena Ciudad Educativa" del que nuestro centro CEIP "Barahona de Soto" es Centro Coordinador junto al IES "Clara Campoamor", es el medio por el que nos coordinamos e intercambiamos experiencias los distintos centros educativos de la localidad que pertenecemos a la red, tanto a nivel de directores como de coordinadores de "Escuela Espacio de Paz".

El intercambio de buenas prácticas y la coordinación se consigue a través de reuniones periódicas (los miércoles), organizando actividades conjuntas a lo largo del curso en las que se fomenta la convivencia y el respeto.

8. PRINCIPALES DIFICULTADES U OBSTÁCULOS ENCONTRADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS.

Pocas han sido las dificultades halladas para desarrollar las actividades y experiencias, dado que todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente del centro...) han tenido buena predisposición y han puesto todo de su parte para que éstas se lleven a cabo.

Aunque se resuelven bien los apuros, es cierto que a veces es arduo para los docentes introducir en sus programaciones tal cantidad de actividades, pero hay que resaltar que su implicación ha sido elevada y muy satisfactoria.

La mayoría de las actividades se han desarrollado sin dificultades, pero la que más cuesta organizar primero por falta de espacio que sufrimos en el centro y segundo porque hay alumnos/as a los que determinados talleres no les motiva, por lo que bien cambian de taller o se agitan y molestan a sus

compañeros/as, es la de los Recreos Inclusivos. Continuamente hay que analizar la situación y modificar recursos o espacios.

9. MEJORAS A INTRODUCIR EN EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO, COMO CONSECUENCIA DE SU PARTICIPACIÓN EN LA RED.

Las mejoras para introducir en el plan de convivencia del centro son:

- ✚ Formación de alumnado mediador para la resolución de conflictos entre iguales.
- ✚ Aplicación de programas que mejoren la convivencia en ciertos grupos-clase en los que a veces se tiene dificultades en este aspecto.
- ✚ Continuación del blog "Intercentros Lucena" para coordinar actividades y propuestas de convivencia comunes.
- ✚ Permanencia en el desarrollo de las actividades de convivencia realizadas durante este curso escolar para su perfeccionamiento y consolidación.
- ✚ Medidas para prevenir, mediar y resolver conflictos y correcciones educativas a aplicar. (Ver **Plan de Convivencia:** <https://drive.google.com/file/d/0B24djUY4nYWOMkxZRG0wNE M4aE0/view>)

10. VALORACIÓN GLOBAL DE LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN LA RED.

El Proyecto "Escuela Espacio de Paz" se puede decir que es la red que acoge a todos los demás proyectos y programas que se desarrollan en los centros. Todos están conectados con él porque ninguna actividad se puede hacer si no se tiene como base los valores de respeto, tolerancia y solidaridad. Por eso, hay que agradecer el trabajo de los coordinadores/as de los distintos programas y proyectos llevados a cabo en nuestro centro, y darles una valoración muy positiva, y resaltar la efectividad de la Comisión de coordinadores que se ha creado este curso escolar para la organización de actividades de manera conjunta e integrando varios Planes y Programas.

Durante este curso hemos continuado consolidando positivamente aspectos como la Cultura de Paz y no Violencia, educación en valores, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, sexual, cultural...

Además, decir que ha sido muy interesante el trabajo realizado de forma conjunta con Intercentros tanto como centro coordinador como centro participante, ya que cada centro aporta sus conocimientos y experiencias y a la vez los demás se enriquecen de ello, pudiendo así adaptarlas a las necesidades de cada uno.

11. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN, EN SU CASO, DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS PRODUCIDOS.

Se han realizado muchos materiales a lo largo del curso:

- Libros y cuentos creados por los alumnos teniendo como hilo conductor el lema de nuestro centro "Emociónate – Emocióname"

- Exposición de murales y trabajos de las distintas efemérides y de las campañas del Proyecto “Somos C@mpañer@s”.
- Cartelería, rótulos y manualidades elaboradas en el taller de plástica de los Recreos Inclusivos.
- Pancartas y manifiestos trabajados tanto a nivel de aula como a nivel de centro, como por ejemplo para el Día de la Paz o el Día de la Igualdad de Género y no Violencia.
- Teatros, poesías, cuestionarios...
- Sociogramas.
- Manual con actividades, canciones, películas, cortos, etc, sobre emociones elaborado en el Grupo de Trabajo.